



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000484-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Zamora para la recuperación y puesta en valor de las Aceñas de Gijón (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000460 a PNL/000500.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

El 20 de abril de 2020 la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León aprobaron la Proposición no de Ley presentada por los procuradores zamoranos del Grupo Socialista que instaba a la Junta a la a adoptar distintas medidas relacionadas con los ingenios hidráulicos de Zamora y de la Comunidad (X Legislatura, Diario de Sesiones, núm. 341, pág. 13234). En concreto, el texto aprobado de la propuesta de resolución fue el siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Promover, impulsar y apoyar el desarrollo de proyectos de conservación y rehabilitación y puesta en valor de las aceñas de la ciudad de Zamora, en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad.



- Completar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del casco histórico de la ciudad de Zamora, incluyendo los ingenios hidráulicos del Duero (aceñas) ".

Entre los diversos grupos de aceñas que tiene la ciudad de Zamora a orillas del Duero, están las aceñas de Gijón. Como recordábamos en la defensa de la PNL citada, "se trata de un grupo de cuatro aceñas que pertenecieron, hasta la Desamortización del siglo XIX, al Convento de la Concepción, de Zamora". Su estado de conservación es bastante deficiente, con partes muy arruinadas, por lo que han sido incluidas en la Lista Roja del Patrimonio, presentando mejor estado el puente de las aceñas.

Desde que caducara la concesión de aguas en 2008, conforme a la Ley de Aguas la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) es la propietaria de dichas aceñas. Recientemente la CHD ha otorgado al Ayuntamiento de Zamora la concesión de aguas superficiales para usos recreativos de las aceñas de Gijón, con lo que se buscará la recuperación de este patrimonio hidráulico del Duero. Para ello se cuenta con un proyecto de recuperación por valor de 631.000 euros, que cuenta con la financiación de fondos europeos con una subvención del 50 % de la inversión.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con el ayuntamiento de Zamora para la recuperación y puesta en valor de las aceñas de Gijón".

Valladolid, 23 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, María Inmaculada García Rioja y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández